



Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

R.M. 116/2017-2018

RESOLUCIÓN MUNICIPAL

VISTOS:

La grata e importante visita del Sr. DIEGO ALBERTO GIRALDO ARROYAVE, Administrador de Empresas, con 20 años de experiencia en planificación, supervisión y control de sistemas de transporte multimodales, actualmente Jefe del Sistema de Buses, en la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda.- Metro de Medellín.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley GAMSCS N° 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, establece que la distinción de "VISITANTE DISTINGUIDO" se otorga a aquella personalidad que de manera transitoria y con un objetivo determinado se encuentre en el municipio, misma que por sus méritos cívicos, filantrópicos, profesionales, culturales, deportivos, sociales y humanos sea merecedora de este honor.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en uso de las legítimas atribuciones que le confiere la Ley N° 482, de Gobiernos Autónomos Municipales y demás normas conexas,

RESUELVE:

Primera. Otórguese el honor de "VISITANTE DISTINGUIDO" al reconocido:

"Sr. DIEGO ALBERTO GIRALDO ARROYAVE"

DESTACANDO SU RELEVANTE LABOR
AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD.

Segunda. Impóngase el honor de la entrega de una Insignia con el Escudo de Santa Cruz, acompañada de una copia autógrafa de la presente Resolución Municipal.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Santa Cruz de la Sierra, 31 de octubre de 2017

Arq. Angélica Sosa de Perovic
CONCEJALA PRESIDENTA



Abg. Franz Javier Sucre Guzmán
CONCEJAL SECRETARIO